

2025-08-29

El IEEPCO realiza la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre" 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.ieepco.org.mx/comunicados/el-ieepco-realiza-la-etapa-estatal-del-concurso-nacional-de-oratoria-dr-belisario-dominguez-palencia-libres-por-la-palabra-libre-2025>

Este jueves, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) llevó a cabo la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre" 2025, en la que resultó ganadora Giscell Gamboa Ávila, mujer indígena zapoteca, originaria del municipio de San Sebastián Tutla.

En el acto de bienvenida, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO, Ana María Márquez Andrés, recordó que el objetivo del certamen es honrar la memoria del Dr. Belisario Domínguez Palencia, defensor de la libertad de expresión, así como promover la participación de las juventudes para fortalecer la democracia.

"Mediante el Acuerdo IEEPCO-CPECyPC-02/2025, se aprobó la convocatoria de la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2025, dirigida a las juventudes oaxaqueñas de 18 a 29 años. El registro estuvo vigente del 14 de julio al 20 de agosto del presente año", señaló.

Por su parte, la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO, al inaugurar el concurso recordó que el año pasado Oaxaca obtuvo el segundo lugar nacional. Asimismo, animó a las juventudes participantes a que este año, con su talento y esfuerzo, logren alcanzar el primer lugar.

Cabe destacar que este concurso nacional de oratoria es una iniciativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y, por segunda ocasión, el IEEPCO realizó la etapa estatal como parte de su programa anual de trabajo, con el fin de generar espacios donde las juventudes expresen libremente sus ideas.

En esta edición se registraron 24 personas jóvenes (11 mujeres y 13 hombres). Entre ellas, 11 se autoadscribieron como indígenas, dos como parte de la comunidad LGBT+ y una como persona con discapacidad sensorial. Finalmente, 15 acudieron al certamen.

Entre los participantes estuvieron; Héctor Santiago Ruíz López, Diana Pérez Jiménez, Aileen Betzabeth Ojeda Balderas, Giscell Gamboa Ávila, Ricardo Jair Silva Gonzalez, Antonio Jesús Sánchez Felipe, Felix Manuel Cruz Ruiz, Renata Flores Pérez, Jesús Gabriel Cuevas Cuevas, Flor Danae Galván Morales, Manuel Cruz Méndez, Keeven Fabian Ramírez Gomez, Karla Daniela De Jesús Sánchez, Aldo Hernández Dávila y Rosaura Hernández Velasco.

Después de la etapa eliminatoria y semifinal, llegaron a la final, en tercer lugar: Ricardo Jair Silva González, como segundo lugar: Jesús Gabriel Cuevas Cuevas y en primer lugar: Giscell Gamboa Ávila.

El jurado calificador de la etapa estatal estuvo integrado por Marco Antonio Baños Avendaño, Flor Nallely San Juan Zárate y Jarumy Esmeralda Méndez Reyes, quienes explicaron los criterios de evaluación y compartieron recomendaciones a las y los participantes.

Al concluir el evento, la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Carolina María

Vásquez García, agradeció a las juventudes oaxaqueñas por su valentía, compromiso y amor al arte de la palabra, además de reconocer la labor del jurado y del personal del IEEPCO en la organización del certamen.

Asimismo, se entregaron reconocimientos a las personas intérpretes en lenguas indígenas, Marco Antonio Orozco Vázquez y Galileo Cortés Venegas, y a la persona intérprete en Lengua de Señas Mexicana, Yoliztlaman Carcoba Ruiz, quienes facilitaron la comunicación durante la transmisión en vivo del concurso.

En el acto también estuvieron presentes: el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en Oaxaca, Martín Martínez Cortázar; la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Sandra Pérez Cruz; el fiscal especializado en Delitos Electorales, Iván García López; la contralora general del IEEPCO, Rosa Elia Vásquez Flores, así como funcionariado del Instituto.